

TRAMONTANA RETORNO ABSOLUTO AUDAZ FI
(Fondo Beneficiario)

MAGERIT VALOR SICAV S.A.
(Sociedad Fusionada)

Anuncio de Ejecución de la Fusión

En cumplimiento de lo dispuesto en la normativa vigente de Instituciones de Inversión Colectiva, se hace público para general conocimiento, que

- Que con fecha 23 de Junio de 2026 se ha ejecutado la Fusión por Absorción prevista entre TRAMONTANA RETORNO ABSOLUTO AUDAZ FI (Fondo Beneficiario) y MAGERIT VALOR SICAV S.A. (Sociedad Fusionada) mediante el otorgamiento de la escritura de fusión autorizada por el Notario de Barcelona, Don Jesús Julián Fuentes Martínez, con el número 1.302 de su protocolo, en trámites de inscripción registral.

- Que la ecuación de canje definitiva de las acciones de la Sicav MAGERIT VALOR SICAV S.A. (Sociedad Fusionada por participaciones del Fondo de Inversión TRAMONTANA RETORNO ABSOLUTO AUDAZ FI (Fondo Beneficiario) es la siguiente:

$$Z = \frac{0,630579000 \text{ (B1)}}{132,471487000 \text{ (ab)}} = 0,004760111$$

$$\text{Canje} \frac{0,004760111 \text{ participación Ab}}{1 \text{ acciones B1}} = 0,004760111$$

Es decir, por cada (1.-) acción de MAGERIT VALOR SICAV S.A. le corresponderá 0,004760111 participación del Fondo TRAMONTANA RETORNO ABSOLUTO AUDAZ FI.

A tal efecto se han emitido 19.251,46978 participaciones del fondo de inversión absorbente para dar contrapartida a los accionistas de la sociedad fusionada, con lo cual no habrá compensación en efectivo metálico.

Barcelona, a 10 de Julio de 2026.- La sociedad gestora.